

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 20 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, por la que se anuncia la modificación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial en Jaén.
 - c) Perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion
 - d) Número de expediente: CONTR 2021 629422.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo. Arrendamiento.
 - b) Descripción. Modificación del contrato de arrendamiento para sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén.
3. Formalización de la modificación del contrato:
 - a) Fecha de resolución de modificación: 9 de enero de 2024.
 - b) Fecha de formalización: 10 de enero de 2024.
 - c) Fecha efectos económicos: 8 de febrero de 2024.
 - d) Adjudicatario: Calatayud Avenida de Madrid, C.B.
 - e) Importe de la modificación: Veinticuatro mil trescientos treinta y dos euros con noventa y seis céntimos, IVA incluido. (24.332,96 €).

Jaén, 20 de febrero de 2024.- La Delegada, María Soledad Aranda Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»